

La Licenciatura en Teología Espiritual en la Facultad de Teología “San Pablo” de Cochabamba: documentos, memorias y reflexiones

*Walter Guido Viviani, OFM
Facultad de Teología “San Pablo”
Universidad Católica Boliviana
gviviani@ucb.edu.bo*

Resumen

El artículo contiene una presentación de los primeros dieciséis años de existencia de la Licenciatura en Teología Espiritual, de la Facultad de Teología “San Pablo” de Cochabamba. La primera parte habla de la prehistoria, es decir, porqué se decidió abrir esta nueva especialidad, cómo se llegó al nombramiento de su director y cómo se fue preparando el pensum y la puesta en marcha de la especialidad. La segunda parte trata de la historia: el programa de la Licenciatura, la lucha para la aprobación del Diploma, los docentes que han dado clase, los estudiantes que han cursado las materias y el aporte que la especialidad ha dado a la Iglesia. La tercera parte da una mirada al futuro, interrogando acerca de la continuidad de la especialidad y los posibles desafíos que ésta tendrá que enfrentar.

Palabras claves

Congregación para la Educación Católica (CEC) – Facultad de Teología “San Pablo” (FTSP) – Instituto Superior de Estudios Teológicos (ISET) – Licenciatura – Maestría – Teología Espiritual – Diploma – Espiritualidad

Abstract

This article presents the first sixteen years of the existence of the Licentiate in Spiritual Theology at St. Paul’s Theology Faculty in

Cochabamba. The first section treats of the pre-history, that is, the reason for opening this speciality, how its director was nominated, the preparation of the pensum and the setting of the speciality on its feet. The second part deals with history: the licentiate programme, the efforts for the approval of the Diploma, the lecturers who have imparted classes, the students who have participated, and the speciality's contribution to the Church. The third section looks towards the future, enquiring about the speciality's continuity and possible challenges it will have to face.

Key words

Congregation for Catholic Education – St. Paul's Theology Faculty – Higher Institute of Theological Studies – Licentiate – Master – Spiritual Theology – Diploma – Spirituality

Introducción

Recordando los cincuenta años de fundación del Instituto Superior de Estudios Teológicos (ISET), hoy Facultad de Teología "San Pablo" (FTSP), se me ha pedido un artículo sobre la Licenciatura (Maestría civil) en Teología Espiritual, especialidad de la cual, desde el comienzo, soy el director. Con gusto he aceptado esta tarea que intentaré cumplir, para echar un poco de luz sobre la más joven de las tres Licenciaturas que actualmente tiene la FTSP¹. El trabajo no se presenta tan sencillo por la escasez de la documentación, sobre todo con respecto

¹ Las otras dos Licenciaturas son Misionología (16 de febrero del 1994) y Teología pastoral (30 de marzo de 2000). Anteriormente, el 06 de noviembre del 1992, el Consejo Directivo había aprobado la constitución del Centro de Bioética, nombrando como Director al Dr. Miguel Manzanera y, más antes todavía, el 23 de abril de 1988, la creación del Instituto Boliviano de Teología a Distancia (IBTD), dentro del departamento de Teología y Ciencias Religiosas de ISET-UCB (Universidad Católica Boliviana).

a la prehistoria, es decir, los acontecimientos que llevaron a la apertura de la nueva especialidad, al nombramiento del director y a las largas relaciones que se llevaron a cabo con la Congregación para la Educación Católica (CEC), antes que ésta aprobara la nueva Licenciatura.

Precisamente por esta escasez de documentación, he puesto como subtítulo “documentos, memorias y reflexiones”, no sólo por el hecho de acudir a mis recuerdos personales, sino también y sobre todo por el deseo de comunicar lo que, en algunas situaciones, he vivido.

1. La prehistoria

1.1. Por qué se creó la Licenciatura en Teología espiritual y cómo se llegó a su aprobación

La propuesta de una Licenciatura en Teología Espiritual se remonta al año 2001 y, por lo tanto, hace veinte años, cuando el Consejo Directivo del ISET, cuyo Moderador era Mons. Abastoflor, en la reunión de 07 de junio, planteó por primera vez la creación de esta especialidad:

El P. Luís [Presidente del ISET], hablando con el P. Miguel Manzanera, Director del Instituto de Bioética, había pensado en la posibilidad de abrir un nuevo ciclo de Licenciatura Eclesiástica en Teología Moral comenzando en febrero de 2003 y combinándolo parcialmente con programas de Maestría Civil en Bioética para otros profesionales (médicos, abogados, enfermeras, etc.). Pero el Consejo Directivo está consciente de que la temática de bioética es tan compleja y tan discutida que necesariamente tendríamos dificultades [...]. Por esta razón y para evitar

caer en dificultades ineludibles, el Consejo opinó que más bien habría que pensar en una Licenciatura en Teología espiritual².

Las razones de la propuesta, según lo que afirma el Acta de esa misma reunión, eran las siguientes “Por un lado tenemos en Cochabamba casi todas las casas de Formación religiosa del país donde se requiere esta especialidad, y por otro lado ya contamos con varios Doctores en Teología Espiritual y Moral”³. En la siguiente reunión del 27 de agosto de 2001, el Consejo Directivo presentó como una decisión⁴ la creación de la Licenciatura, encomendando al P. Luis Jolicoeur, Presidente del ISET, la tarea de nombrar un equipo de trabajo para la elaboración del programa y averiguar acerca de los posibles especialistas.

El Padre Luís formó un equipo de diez personas quienes, empezando en octubre de 2001, se reunieron varias veces, con el propósito de terminar su tarea para mayo de 2002. Los miembros del equipo eran: Dr. Carlos Palmés, SJ; Dr. Walter Viviani, OFM; Dr. Arturo Moscoso, SJ; Dra. María Antonieta Potente, OP; Lic. José Alberto Manso, OCD; Lic. Armando Sejas, OCD; Lic. Ricardo Silva, OSM; Lic. Antonio Peralta, FMS; Lic. Inés Lazo, FI; Lic. Eliette Gagnon, MIC⁵.

² ARCHIVO DEL ARZOBISPADO DE COCHABAMBA. Facultad de Teología, Archivador 2. Actas Consejos Directivos 2000-2013, 07 de junio de 2001, 4. (En adelante: Acta, con la fecha de la reunión y la página).

³ *Ibid.*, 4.

⁴ Consultado telefónicamente, Mons. Abastoflor me dijo que, según la praxis normal, la propuesta del Consejo era presentada a la Conferencia Episcopal para su aprobación. De esto, infiero que la praxis se había cumplido y la creación de la Licenciatura en Teología espiritual ya era una decisión.

⁵ Se trata de un equipo muy heterogéneo, conformado por siete religiosos y tres religiosas, de ocho diferentes Congregaciones u Órdenes y cinco nacionalidades: cuatro españoles, dos italianos, dos bolivianos, un peruano y una Hermana canadiense.

En una carta del 18 de octubre de 2002, P. Luís nos informaba de los pasos que se habían dado hasta entonces para la aprobación de la Licenciatura:

En primer lugar, el Consejo Académico dio su aprobación en general, felicitándonos por un trabajo tan serio y diciendo que nunca antes se había preparado una licenciatura con tanto esmero; pero pidió un lapso más de tiempo para poder darnos sus aportes. Entre tanto yo insistí para que se completen los “objetivos, contenidos y bibliografía” donde seguían en blanco. No recibí ningún aporte nuevo de dicho Consejo⁶.

En la reunión del 09 de agosto de 2002, “el Consejo Directivo dio su aprobación al programa y autorizó a Mons. Abastoflor a proceder con la solicitud, previa complementación de los “objetivos, contenidos y bibliografía” que aún falta, y previa revisión de dos “censores” [...]. Los dos “censores” nombrados han sido el P. Eugenio Sainz de Baranda, OCD, y la Hna. Inés Laso, FI”⁷. Para la complementación del programa, P. Jolicoeur acudió a la colaboración de algunos especialistas y, cuando finalmente todo estuvo listo, envió el programa a Mons. Abastoflor, para que lo enviara, por medio de la Nunciatura Apostólica, a la CEC para su aprobación.

Además de la aprobación del programa, había, pero, otro grave problema, el de tramitar el *nihil obstat* de los nuevos profesores. A solicitud del Consejo Directivo, el P. Jolicoeur preguntó al Secretario de la Nunciatura cuánto tiempo necesitaba la Santa Sede para aprobar el programa y conceder el *nihil obstat*.

⁶ ARCHIVO PERSONAL DE W. VIVIANI.

⁷ Acta del 09 de agosto de 2002, 3. El P. Eugenio fue, luego, sustituido por el P. Alberto Manso.

Éste, después de haber consultado personalmente a un personero de la Congregación que él conocía, contestó que la aprobación del programa se podía obtener en unos quince días, mientras que la obtención del *nihil obstat* podía tardar bastante. Ante esta respuesta, Mons. Abastoflor, confiando en poder empezar las clases en febrero de 2003, decidió presentar por separado las dos solicitudes y, además, aprovechar esa oportunidad “para solicitar el *nihil obstat* de unos 20 catedráticos que aún no la [sic] tienen”⁸. Estas solicitudes fueron enviadas a Roma en noviembre de 2002.

La petición del *nihil obstat* para nuevos docentes creó muchos problemas, como el mismo Moderador del ISET relató en una siguiente reunión del Consejo Directivo:

Mons. Edmundo informó que la Congregación para la Educación Católica, antes de autorizar el programa para la nueva Licenciatura en Teología Espiritual, pidió unos datos sobre todos los Profesores del ISET. ¿Qué otras actividades desempeñan además de la enseñanza en el ISET? ¿Cuántas horas semanales de clase tienen y en qué materias? La misma Congregación indicó también que, según sus archivos, no le constaba que varios Profesores Catedráticos habían recibido el *Nihil obstat ad docendum* de rigor⁹.

Ante estas dificultades, a comienzo del año 2003, Mons. Abastoflor viajó a Roma y visitó la CEC para averiguar la posibilidad de poder empezar las clases de Teología espiritual en el segundo semestre, es decir el 23 de julio de 2003. Sin embargo, también este último intento fracasó:

⁸ Acta del 20 de marzo de 2003, 1.

⁹ Acta del 1 de mayo de 2003, 2.

Mons. Abastoflor explicó que, a pesar de su intento de separar en dos trámites independientes la solicitud de aprobación del nuevo programa de Teología Espiritual y la solicitud de aprobación de los Profesores, parece que la Congregación los ha unido en un solo trámite y además espera simultáneamente el Informe Trienal [2000-2003] y la solicitud de renovación de la aprobación de los Estatutos (que estaban *ad experimentum* por tres años, que han concluido el 30 de marzo). Por esta razón, se concluye que no saldrá la aprobación del nuevo programa a tiempo para poder lanzarlo este próximo segundo semestre y habrá que abrirlo recién para febrero de 2004¹⁰.

Todas estas dificultades muestran claramente como la esperanza de todos –del Consejo Directivo, del Consejo Académico, del Presidente del ISET y también mía– esperanza de poder iniciar las clases con el primer semestre del 2003, no se hizo realidad. Mirando los acontecimientos con serenidad, quizá fue mejor así porque, a las dificultades de carácter jurídico que nos venían de la CEC, se añadían otras, como la necesidad de tiempo para hacer conocer la nueva Licenciatura, para buscar a los docentes y para que éstos pudieran preparar sus lecciones.

Para completar la prehistoria de la aprobación de la Licenciatura en Teología Espiritual, añado los siguientes datos: yo recibí mi nombramiento oficial el 18 de agosto de 2003¹¹; la

¹⁰ *Ibid.*, 2. Los Estatutos tuvieron que ser revisados, y por tanto eran *ad experimentum*, a causa del Decreto del 30 de marzo del 2000, con el cual la CEC declaraba el ISET Instituto *sui iuris*.

¹¹ "Mons. Edmundo dio el nombramiento oficial [...] al P. Dr. Walter Viviani, como Director del segundo ciclo de Teología Espiritual, cuya aprobación por la CEC esperamos recibir a tiempo para abrirlo en febrero próximo", Acta del 18 de agosto de 2003, 4.

CEC aprobó la “tercera Licenciatura especializada en Teología Espiritual” el 10 de septiembre de 2003¹² y el 11 de marzo de 2004 concedió el *nihil obstat* a los doctores Palomera, Tomichá, Viviani e Smyksy¹³.

1.2. Cómo he vivido el nombramiento de director de la especialidad

Sobre este tema que toca de cerca mi vida, he encontrado pocas referencias documentales, de suerte que, después de presentar lo que se puede recabar de los documentos oficiales, narraré los acontecimientos, así como yo los he vivido. Ante todo, de acuerdo a una carta del 18 de octubre de 2002 del Presidente del ISET a mi Ministro Provincial, el Hno. René Vargas, resulta que, a esa fecha, ya se había realizado un sondeo de profesores para presentar a Mons. Abastoflor una terna para el nombramiento del futuro director de Teología Espiritual y que mi persona había salido como primera de la terna¹⁴. P. Luís pedía por tanto a mi Provincial dejarme libre para un trabajo a medio tiempo en el ISET y daba como muy probable mi nombramiento de parte de Mons. Edmundo en la reunión del Consejo Directivo del 12 de noviembre de 2002. Esa misma convicción, la expresaba en la carta del 18 de octubre de 2002 a los integrantes del equipo que había preparado el programa de

¹² Se trata de la misma fecha de la aprobación de los Estatutos *ad alterum triennium* (cf. Carta de la CEC, dirigida a Mons. Abastoflor, Prot. N. 251/99).

¹³ Cf. Acta del Consejo Directivo del 07 de junio de 2004, 3.

¹⁴ El sondeo se realizó en la reunión del Consejo Académico de mayo de 2002, y parte de la terna eran también los Padres carmelitas Alberto Manso y Armando Sejas (cf. ARCHIVO DEL ARZOBISPADO DE COCHABAMBA, Facultad de Teología. Archivador 3. Correspondencia 2000-2014. Informe anual 2001 [hasta mayo de 2002] 3).

Teología Espiritual¹⁵. De hecho, mi incorporación al ISET se remonta a diciembre de 2002, cuando el Dr. José Smyksy y mi persona fuimos asumidos como profesores a medio tiempo¹⁶. Desde entonces, en efecto, mi nombre aparece siempre entre los miembros del Consejo Académico, como director de la Teología Espiritual.

Más allá de las cosas oficiales, pero, quisiera relatar cómo yo he vivido el nombramiento de director de la Teología espiritual. Desde enero de 1995, trabajaba en la extensa y populosa parroquia de san Carlos, que abarcaba gran parte de la zona sur¹⁷. Además del trabajo pastoral, me ocupaba de lo que había sido siempre el corazón de mi vocación y la razón de mi venida a Bolivia: los pobres. De hecho, pasaba horas acogiendo a mis “amigos”: gente de la calle, borrachines, pordioseros, mujeres abandonadas, etc. Los domingos por la tarde, iba a menudo a las periferias para encontrarme con las familias que me visitaban durante la semana y, de esta manera, ver con mis propios ojos la realidad, a veces hasta de miseria, en que vivían. En breve, yo era una persona feliz, contenta de mi vida y de lo que hacía.

Un día de septiembre de 2001, pero, pasó lo inesperado. Se me presentaron dos personas bien vestidas, con zapatos lúcidos

¹⁵ Escribe Padre Jolicoeur: “Ese nombramiento lo hace directamente nuestro Moderador (Mons. Abastoflor), sin tener que recurrir a Roma, luego de consultar con la Conferencia Episcopal. Lo hará seguramente en seguida después de su próxima Asamblea que comenzará el 12 de noviembre”. ARCHIVO PERSONAL DE W. VIVIANI.

¹⁶ Cf. Acta del Consejo Directivo del 12 de noviembre de 2002, 2.

¹⁷ En el año 2000, el territorio de la parroquia, que tenía más de 100.000 habitantes, fue dividido en tres partes, dando origen a dos nuevas parroquias: la de la Salette y la de san Juan Bautista.

y corbata, preguntándome si yo era el Padre Guido Viviani, doctor en Teología Espiritual. Me vino un golpe al corazón. Nadie me llamaba “padre” y menos todavía “doctor”; para todos yo era simplemente el “hermano Walter”. Con un poco de miedo, contesté que sí, era el Hno. Walter y que había estudiado Teología Espiritual, especificando, pero, que lo del doctorado en teología había sido un pecado de juventud. Los dos señores me dijeron que eran autoridades del ISET (institución, entonces, para mí totalmente desconocida) y que la Conferencia Episcopal de Bolivia había tomado la decisión de abrir una Licenciatura en Teología Espiritual. Me dijeron también que era precisamente a causa de esa decisión de los obispos y por el hecho de tener yo el doctorado en esa especialidad, que habían venido a visitarme, para pedirme ser parte de un equipo que tenía que preparar el programa, que luego sería presentado en Roma a la CEC. Por último, me pidieron dar clase en el ISET a los estudiantes del cuarto año de teología, presentando los aspectos espirituales del sacramento de la Reconciliación.

Ante estas peticiones, me di cuenta de que, considerando mis estudios, era casi un deber aceptar, también porque en el fondo no se trataba de grandes compromisos. Muy pronto, como ya he relatado, nos reunimos los integrantes del equipo que tenía que elaborar el programa para la Licenciatura y, después de varias reuniones, presentamos el resultado de nuestro trabajo. En los primeros meses de 2002, dicté a los estudiantes del cuarto año la materia que se me había pedido: “Aspectos espirituales del sacramento de la Reconciliación” y, si no me equivoco, en junio, con la convicción de que ya todo se había terminado, me fui de vacaciones a Italia.

La sorpresa me llegó, creo, en octubre de 2002, cuando un día me visitó nuevamente uno de los dos señores, con los zapatos lúcidos y la corbata (ahora sabía quién era), para comunicarme que el Consejo Directivo del ISET había pensado en mi persona como director de la Licenciatura en Teología Espiritual y que se esperaba empezar las clases con el primer semestre del 2003.

Me acuerdo muy bien que mi reacción fue de rechazo y que intenté explicar a mi interlocutor que yo no había venido a Bolivia para dar clases de teología, sino para estar al lado de los más pobres y que, precisamente por eso, veinte años antes, había rechazado la invitación del Ministro General de mi Orden franciscana para ser docente en nuestra Universidad Antonianum en Roma. Todo fue inútil. Con bonitas palabras, el señor con corbata me explicó que detrás de mi nombramiento estaba la Conferencia Episcopal de Bolivia, el Consejo Directivo del ISET, el apoyo de mi Provincial, etc. En ese momento, caí en la cuenta de que no tenía salida y que había caído en una trampa.

Pasé varios días de angustia y de miedo, porque la aceptación del cargo de director de la Licenciatura en Teología Espiritual conllevaba un cambio total de mi vida, y me cuestionaba acerca de lo que para mí era la clara voluntad de Dios, es decir, estar al lado de los pobres, para compartir su vida y solidarizarme con ellos. Mis sentimientos en esas semanas eran un poco como los de Jeremías: ingenuamente había dado mi disponibilidad a colaborar a la creación de un pensum para una nueva Licenciatura “sin saber que contra mí tramaban maquinaciones” (Jr 11,19).

Durante unas semanas intenté hacer un discernimiento espiritual, y paulatinamente fui comprendiendo que el servicio que se me pedía podía ser de veras la voluntad de Dios, porque

tenía que ir allá adonde nunca había querido ir, hacer lo que siempre había rechazado hacer, y esto es precisamente lo que el Señor muchas veces nos pide. Comprendí también que los años que había pasado en Roma estudiando Teología Espiritual eran parte de un designio de Dios, quien me pedía transmitir lo que había aprendido, no en Roma, sino en Bolivia, donde, quizás, la necesidad de una formación espiritual para los futuros sacerdotes y agentes pastorales es más grande.

1.3. Cómo se fue preparando la puesta en marcha de la especialidad

Fracasada la esperanza de poder empezar las clases en febrero de 2003 y también el intento de empezarlas en el segundo semestre de ese año, mi trabajo se concentró en la organización de la nueva especialidad y en la propaganda.

Una de las principales tareas que tuve que enfrentar fue la de buscar a los docentes¹⁸. Se trataba de tener nombres concretos para cada una de las veintiséis asignaturas del pensum. La cosa me preocupaba; sin embargo, gracias a la presencia de tantas Congregaciones y Órdenes religiosas en Cochabamba, resultó más fácil de lo previsto, tanto que en noviembre del 2003 pude realizar un encuentro con un buen número de posibles docentes, con vistas a conocerlos, intercambiar ideas y dar indicaciones acerca de las clases. Creo valga la pena referir cuanto dije en esa primera reunión a los futuros docentes, porque aparece

¹⁸ La de los docentes fue una preocupación del Consejo Directivo ya desde la decisión de abrir la nueva Licenciatura, como resulta claramente del Acta del Consejo Directivo del 19 de noviembre de 2001, 3: "Se prevé que habrá que traer a varios docentes del exterior por períodos semestrales o semi-semestrales, si es que pensamos ofrecer una licenciatura de categoría".

claramente cuánta era viva en mí la preocupación de que las clases no fueran sólo teóricas, sino prácticas:

Me parece un poco extraño que yo, el último llegado y que nunca he soñado ni deseado de estar donde estoy, tenga que dar indicaciones a personas que quizás llevan una vida dando clase. A pesar de eso, quisiera darles las siguientes indicaciones, que me parecen importantes:

- a. Como profesores, debemos recordar que no se aprende una vez para toda la vida, si no durante toda la vida.
- b. Como profesores, debemos poner al centro al estudiante, con sus exigencias, necesidades e intereses y que nuestra tarea consiste sobre todo en darle las herramientas para que aprenda a estudiar, a reflexionar y pueda así realizar en su vida una continua formación.
- c. Como profesores, debemos tener bien claro que no somos la única fuente de la formación del estudiante, y quizás tampoco la principal. Hay el estudio personal, el Internet, los compañeros, etc., que también juegan un papel importante.
- d. Como cuerpo de profesores, en la medida de lo posible, intentemos vivir una relación de amistad y de colaboración entre nosotros y también con los estudiantes.
- e. La Teología Espiritual es una ciencia eminentemente práctica y que abarca a toda la persona, por lo tanto, tengamos siempre la preocupación de que nuestras reflexiones lleguen a la vida real y concreta de las personas, para mostrarles cómo hoy podemos caminar según el Espíritu.

f. La Teología Espiritual debería caracterizarse por una atención especial al contexto. Les invito, por tanto, en la medida de nuestras capacidades (las mías son reducidas a ese respecto), a tomar en cuenta la teología y la realidad de América Latina, en la que estamos insertos¹⁹.

Otra tarea fue la de hacer conocer la nueva Licenciatura en Teología Espiritual²⁰. Por supuesto, no podía hacer propaganda antes de recibir la aprobación de Roma, de suerte que fue, sobre todo, en noviembre de 2003 cuando, con el valioso apoyo del P. Jolicoeur, me dediqué con entusiasmo a esta tarea. Fue un verdadero lanzamiento del producto al mercado, con diecisiete cartas a los obispos titulares de Bolivia, dieciocho cartas a provinciales de Bolivia, veinticuatro cartas a las Conferencias Latino-americanas de Religiosos y Religiosas, cincuenta y cuatro cartas a superiores y superiores de casas religiosas y doscientas treinta y una cartas a Seminarios de América Latina. Además de las cartas, preparé anuncios para transmitir en Radio María, comunicaciones en las noticias de la Iglesia en Bolivia y a la Conferencia Boliviana de Religiosos y Religiosas, de suerte que la noticia de la apertura de la nueva Licenciatura llegó a todo el mundo eclesiástico y religioso del país y también a muchas instituciones eclesiásticas de otros países.

¹⁹ El texto es parte del discurso que hice a los docentes, el 27 de noviembre de 2003.

²⁰ También ésta fue, ya desde el comienzo, una preocupación; tanto es así que ya en el Informe anual 2001 (hasta mayo de 2002) 3, encontramos esta afirmación: "se vio [en el Consejo Directivo] que hacía falta hacer conocer el programa dentro y fuera del país, para lo cual el P. Luís ha preparado un tríptico que se distribuirá luego de su aprobación". Al inicio del 2002, el P. Jolicoeur ya tenía preparado un tríptico, para difundirlo dentro y fuera del país (cf. ARCHIVO DEL ARZOBISPADO DE COCHABAMBA. Facultad de Teología. Archivador 3. Correspondencia 2000-2014. Informe anual 2001 [hasta mayo de 2002] 3).

Entre las decisiones importantes que precedieron la puesta en marcha de la nueva Licenciatura, quiero señalar por lo menos las dos siguientes. La primera es la respuesta que la CEC nos dio acerca de la posibilidad de estudios a distancia o por correspondencia, posibilidad que se había insertado en los Estatutos enviados a Roma para su aprobación, pensando sobre todo en los estudiantes de las Licenciaturas. La respuesta fue la siguiente:

Por lo que atañe a la posibilidad –prevista en el nuevo Art 61 de los mencionados Estatutos– de estudiar a distancia o por correspondencia, Le comunicamos que esta Congregación no aprueba dicha modalidad en las Facultades Eclesiásticas, ni en seno a los Institutos Teológicos “*sui iuris*” de I° y II° ciclo. Rogamos, por tanto, a Su Excelencia de querer quitar el sobre-nombrado Art. 61 del texto del Estatuto²¹.

La segunda es la decisión que tomé, después de haber consultado algunos docentes, a saber, la de limitar los días de clase a los primeros cuatro días de la semana. Esta decisión maduró no sólo de la consideración de que muchos de los estudiantes podían ser sacerdotes, y como tales particularmente comprometidos en las actividades pastorales del fin de semana, sino también pensando en religiosos y religiosas con responsabilidades formativas y, por tanto, con la necesidad

²¹ La traducción del texto italiano es mía. La declaración se encuentra en la carta de aprobación de la Licenciatura en Teología Espiritual y de los nuevos Estatutos, carta dirigida a Mons. Edmundo Abastoflor y señalada anteriormente. En 2014, P. Jozef Smyksy, Presidente de la FTSP, consultó nuevamente la Congregación acerca del mismo tema y la respuesta del Pbro. Roberth Hernández, encargado de Secretaría, fue que “las indicaciones de la carta del 10 de septiembre de 2003 tienen aún vigencia en todas las Facultades del mundo”. ARCHIVO PERSONAL DE W. VIVIANI.

de tener un día más libre para su servicio de formadores y formadoras.

En conclusión, llegamos al comienzo de las clases después de una intensa propaganda y un intenso trabajo. Todo estaba listo: el pensum, los docentes, el horario. La prehistoria había terminado, podíamos empezar la historia.

2. La historia

2.1. El pensum de la Licenciatura y la lucha para la aprobación del Diploma

Las clases de la Licenciatura (Maestría civil) en Teología espiritual empezaron en febrero de 2004 con las asignaturas que, con una sola modificación, habían sido propuestas por el equipo de trabajo. La proveniencia de los miembros del equipo y su pertenencia a varias Congregaciones y Órdenes religiosas –lo cual significaba diversidad cultural y formativa– se reflejaron en el pensum, que recibió valoraciones muy positivas. Me acuerdo siempre de lo que me dijo un día un docente, que había hecho su doctorado en Roma: “tu pensum de Teología Espiritual, Hno. Walter, es mejor del que tienen las Universidades Pontificias Romanas”. Recordar esta valoración puede aparecer algo interesado “*Cicero pro domo sua*”; habiendo hecho, pero, mi doctorado en Roma, puedo confirmarla, por lo menos en el sentido que las Universidades pontificias romanas, perteneciendo en su gran mayoría a Órdenes religiosas, tienen la limitación de dar excesiva importancia y espacio a la propia espiritualidad²². Dejando a un lado este juicio, el pensum tenía

²² Por ejemplo, en la Gregoriana a la espiritualidad ignaciana, en el Angélicum a la dominicana, en el Teresianum a la carmelitana, en el Antonianum a la franciscana, etc.

veintiséis asignaturas, diecinueve materias y siete seminarios, pertenecientes a siete diferentes áreas, que eran las siguientes:

1. Teología espiritual sistemática (5 asignaturas)
2. Espiritualidad bíblico-teológica (4 asignaturas)
3. Historia de la espiritualidad (2 asignaturas)
4. Espiritualidad de las distintas vocaciones (2 asignaturas)
5. Pedagogía y psicología de la vida espiritual (5 asignaturas)
6. Grandes Maestros de la vida espiritual (1 asignatura)
7. Espiritualidad desde el contexto (7 asignaturas)

Se trataba de un pensum bastante completo que, además, tenía un área relacionada con América Latina, sabiendo muy bien que la vida espiritual debe encarnarse en la realidad del lugar donde uno vive y que, por consiguiente, el camino espiritual de un creyente de este continente tiene rasgos propios, distintos del camino espiritual de un creyente europeo. En 2008, después de haber consultado a los docentes, realicé una primera revisión del pensum, que pasó de veintiséis asignaturas a veinticuatro, y en 2014 una segunda revisión, pasando a las actuales 22 asignaturas. La finalidad de estas revisiones fue no sólo la de eliminar materias y seminarios afines, sino, y sobre todo, la de introducir nuevas asignaturas más en sintonía con el camino de la Iglesia y los signos de los tiempos²³.

²³ Concretamente, en las revisiones se juntaron en una sola asignatura el seminario y la materia sobre el discernimiento espiritual, la espiritualidad andina y la espiritualidad del oriente boliviano, la materia y el seminario sobre el acompañamiento espiritual, así como los dos seminarios sobre la espiritualidad en

Una de mis principales preocupaciones cuando asumí el cargo de director de la especialidad fue la de preparar el programa y hacer reconocer el Diploma en Teología Espiritual, dado que el equipo que había elaborado el pensum para la Licenciatura no había tomado en consideración tal asunto. El problema era real, dado que ya en el primer año de existencia de la especialidad se habían inscrito dos hermanas que no tenían el bachillerato eclesiástico, y para mí era un problema de justicia el que también ellas pudieran culminar sus estudios con un título eclesiástico. Además, pensaba que, existiendo una fuerte presencia religiosa en Cochabamba, el Diploma ofrecería a tantas religiosas y religiosos comprometidos en el campo de la formación, la posibilidad de poder tener una seria y sólida preparación para el desempeño de su servicio.

El camino que llevó al reconocimiento del Diploma no fue nada fácil; al contrario, fue largo y difícil, sobre todo porque en las autoridades del ISET existía un desconocimiento de la posibilidad de poder otorgar un Diploma en Teología Espiritual. La consecuencia era que yo hablaba de Diploma y se me contestaba hablando de Diplomado²⁴. Otra dificultad era el miedo a que se pudiese dar algún valor civil a ese Diploma. Lo que me ayudó mucho en impulsar la aprobación del Diploma fue el viaje a Italia para mis vacaciones en octubre de 2005. En

las culturas de Bolivia y de América Latina. Entre las nuevas asignaturas están: una sobre el Espíritu Santo, otra sobre la teología de la oración, otra sobre la espiritualidad misionera y un seminario sobre la espiritualidad de los pobres.

²⁴ Eso dependía sea del hecho que, por cuanto yo conozco, son muy pocas las especialidades teológicas que tienen el Diploma (no Diplomado), sea del hecho que, en Bolivia, son más conocidos y difundidos los Diplomados, que, según el *Reglamento de Post-grado de la UCB*, son programas que no otorgan grado académico y "tienen por objeto profundizar y actualizar conocimientos relativos al ejercicio profesional en un área específica del conocimiento" (Art. 17).

Roma pude visitar la Gregoriana, el Teresianum y el Antonianum y, al volver a Bolivia, traer conmigo los Programas 2005-2006 de esas universidades, donde en la parte que se refiere al Instituto de Espiritualidad, se habla claramente del Diploma en Teología Espiritual, que se ofrece a todos los que, no teniendo el bachillerato en teología, no pueden aspirar a la Licenciatura. Por supuesto, cada universidad tiene sus peculiaridades. Más allá de pequeñas diferencias, el programa es sustancialmente el mismo: duración de cuatro semestres, número reducido de asignaturas con respecto a la Licenciatura, no obligatoriedad de un idioma extranjero y de una tesina final.

Apoyándome en esos documentos, elaboré un programa para el Diploma que comprendía 15 asignaturas obligatorias (es decir, las materias troncales de cada área), y dos o tres asignaturas opcionales, hasta alcanzar 50 créditos, programa que entregué el 01 de marzo de 2006 para que fuera aprobado por el Consejo Directivo. La respuesta del Consejo fue que había que evitar confusiones entre Diplomado y Diploma. El 26 de junio del mismo año escribí otra carta al Consejo en la que, citando las tres universidades que había visitado, mostraba que el término que se usaba era el de “Diploma”. La carta contenía también en forma detallada los requisitos, el número de asignaturas y de créditos que se exigían en las tres universidades romanas y, para evitar todo equívoco, la afirmación que el Diploma no tenía ningún valor civil. Una vez más, el Consejo Directivo expresó su dificultad a aceptar el título de “Diploma en Teología Espiritual” y sugería usar el término de “Certificado”, pidiéndome también de preparar un reglamento. El 20 de octubre de ese mismo año, envié al Consejo Directivo una última carta, en la que presentaba el “Reglamento

para el Diploma en Teología espiritual” que me había solicitado y expresaba mi rechazo al término “Certificado”:

En mi opinión, usar el término “certificado” (que simplemente “certifica” una presencia) *es desvirtuar totalmente el compromiso de personas*, que se inscriben al programa para teología espiritual, pagan 50 créditos, cursan 20 materias dando los respectivos exámenes y todo eso por un tiempo mínimo de dos años. Yo tendría vergüenza de un “certificado” que se otorga hasta a personas que van dos noches a escuchar a un ponente²⁵.

Desconozco la fecha en que el Consejo Directivo aprobó el Diploma en Teología Espiritual; en cambio, el Reglamento fue aprobado el 13 de diciembre de 2007²⁶.

2.2. Los docentes y los estudiantes

Uno de los criterios que siempre tuve presente en la elección de los docentes fue el de la variedad de género, de nacionalidades y de lugares de estudio, para poder ofrecer a los estudiantes la riqueza de una formación espiritual más amplia posible. Algunos números que voy a darles a continuación serán muy iluminadores a este propósito. Ante todo, los docentes que dieron clases en Teología espiritual en los primeros dieciséis años de vida de

²⁵ La carta terminaba con las siguientes palabras: “¡Estimados miembros del Consejo Directivo! Quizás les parezca que estoy defendiendo con demasiado ahínco mis posturas. ¿Qué decir? Me siento un poco como una madre, que defiende a su criatura y por la cual está dando la vida”. ARCHIVO DEL ARZOBISPADO DE COCHABAMBA. Facultad de Teología. Archivador 3. Correspondencia 2000 - 2014. Año 2006.

²⁶ “Se presentó nuevamente el reglamento para el Diploma en Teología espiritual con las correcciones que hicieron en la reunión anterior, al presentarlo por el Padre Viviani, no habiendo ninguna observación más, los presentes aprobaron el mismo”. Acta del Consejo Directivo del 13 de diciembre de 2007, 2.

la especialidad fueron cuarentaiocho²⁷: treintaidós religiosos-religiosas, diez laicos-laicas, cinco sacerdotes diocesanos y un miembro de Instituto Secular. Otros datos interesantes acerca de los docentes son los siguientes: su proveniencia es de catorce diferentes países del mundo y tres continentes; los religiosos-religiosas pertenecen a dieciséis Congregaciones u Órdenes; quince son los doctores, tres los Magister y once las mujeres.

Hay que reconocer que, sobre todo al comienzo y en ciertas asignaturas, hubo varios cambios de profesores, sobre todo entre los religiosos y las religiosas. Esto se debió al hecho de que algunos, siendo extranjeros, regresaron a su tierra y otros fueron destinados por sus superiores a otros servicios fuera de Cochabamba. No faltaron casos de docentes que no tomaron en serio la docencia y, por tanto, no respondieron a las expectativas. A pesar de esto, me parece que los datos presentados arriba demuestran la riqueza humana e intelectual de un cuerpo docente que ha cumplido con su compromiso académico.

Acerca de los estudiantes, hay que decir que las expectativas de las autoridades del ISET, cuando se decidió abrir la Licenciatura, eran de poder tener a muchos estudiantes, al punto que, en la carta del 08 de marzo del 2002 a los miembros del equipo que estaba elaborando el programa, el P. Jolicouer, Presidente del ISET, llegó a afirmar que “si no hay unos treinta alumnos, habremos trabajado en vano... o para cuando haya más interesados”. Sinceramente, pienso que tales expectativas, considerando que estamos hablando de una Licenciatura y en Bolivia, eran totalmente fuera de la realidad. De hecho, los

²⁷ En la lista están incluidos seis docentes que dieron la materia común a todas las Licenciaturas, materia que antes se denominaba Tutoría I y II y ahora Taller de grado I y II.

estudiantes que frecuentaron la especialidad en los primeros dieciséis años, fueron noventa, es decir, salvo errores, cuarenta varones y cincuenta mujeres²⁸. La cosa que sorprende, y que merece por tanto una reflexión, es el número reducido de estudiantes que culminaron sus estudios con la defensa de la tesis de Licenciatura y el Diploma, es decir, respectivamente nueve²⁹ y quince. ¿Cuáles fueron las causas de esto?

Hablando de los varones, casi todos inscritos para la Licenciatura, algunos dejaron a un lado la elaboración de la tesis a causa de la grave dificultad que tenían para expresarse y escribir correctamente, dificultad debida al bajo nivel sus estudios de primaria y secundaria. Otros la dejaron a un lado por haber sido destinados, al terminar las clases, a otros lugares y servicios o por haber dejado su Congregación religiosa. En el caso de los sacerdotes, el no haber elaborado la tesis se debió, en algunos casos, a la real dificultad de conciliar el estudio con los compromisos pastorales, o al hecho de que éstos últimos eran más gratificantes que el estar encerrados en un cuarto a estudiar y escribir. No faltaron, tampoco, sacerdotes que, de manera equivocada, pensaban poder sacar un título de manera barata...

Hablando de las mujeres, casi todas inscritas para el Diploma, la causa principal del no haber cumplido con el pensum previsto fue el hecho que muchas de ellas, siendo novicias o junioras, junto con sus formadoras, tomaron sólo algunas materias o

²⁸ De los noventa, veinticuatro fueron los extranjeros, pertenecientes a siete diferentes nacionalidades; y de los cuarenta varones, veintiséis, es decir, dos tercios, los sacerdotes.

²⁹ En este momento hay cinco estudiantes más, cuatro varones y una mujer, que están trabajando a la elaboración de la tesis.

frecuentaron solo un semestre o un año, con vistas a completar su formación inicial.

2.3. El aporte dado a la Iglesia

El primer y principal aporte que la especialidad ha ofrecido a la Iglesia ha sido el de las clases a los estudiantes de Licenciatura y del Diploma, y el acompañamiento en la elaboración de sus tesis a cuantos culminaron su estudio con el título de Licenciatura eclesiástica y Maestría civil. De esta manera, me parece que la especialidad haya respondido a la finalidad por la cual fue creada, es decir ofrecer a los futuros sacerdotes, a los religiosos y religiosas y a los “laicos que quieren colaborar a la Iglesia en su misión evangelizadora y pastoral”³⁰ la oportunidad de una formación teológica y espiritual más profunda. Siempre en relación a las clases, me parece que merezca ser subrayado el hecho del número bastante alto de estudiantes extranjeros, más de un cuarto, y entre ellos casi la mitad sacerdotes, lo cual significa no sólo un aporte a la Iglesia de Bolivia sino de otros varios países de América Latina³¹.

Otro aporte importante es la colaboración de la especialidad a las actividades e iniciativas de la Facultad. Entre ellas, quiero mencionar la organización del Simposio sobre san Francisco (22-24 de septiembre de 2009), recordando los 800 años de la fundación de la Orden franciscana y, sobre todo, salvo errores, los cuarentaisiete artículos que desde el 2002 al 2020 fueron publicados en la Revista *Yachay* de parte de docentes que

³⁰ FACULTAD DE TEOLOGÍA “SAN PABLO”, *Estatutos*, Cochabamba 2019, Art. 1,4.

³¹ Con alegría, he acogido la noticia que el agustino peruano Edinson Farfán Córdova, que hizo la Licenciatura en Teología espiritual en nuestra FTSP, el 06 de enero de 2020, fue nombrado, por el Papa Francisco, obispo de la Prelatura de Chuquibambilla, en Perú.

han dado o siguen dando clase en la Licenciatura de Teología espiritual³².

Un último aporte es el que varios docentes de la especialidad hemos dado, en diversos ámbitos y de muchas maneras, a la vida de la Iglesia en Bolivia y no sólo de Bolivia. A este propósito es prácticamente imposible señalar todo lo que se ha hecho, también porque muchas actividades que hacen los docentes, las realizan a nivel personal y quedan, por tanto, desconocidas a los demás. Quiero señalar, por lo menos, algunas: la participación como conferencistas o expertos en Congresos y Asambleas a nivel local, nacional e internacional; la participación en los medios de comunicación social, especialmente radiales, para cursos y charlas de formación; la predicación de Retiros y Ejercicios Espirituales, especialmente a los miembros de la vida religiosa. Lo que ha quedado casi del todo ausente en la Licenciatura son las publicaciones de libros³³. A parte de este vacío, me parece que, en general, la Especialidad haya dado su aporte y colaboración al crecimiento de la Iglesia en Bolivia.

3. El futuro

3.1. La importancia de Teología espiritual

¿Tiene un futuro la Licenciatura en Teología espiritual en nuestra FTSP? Para responder a esta pregunta, es fundamental, ante todo, conocer lo que estudia esta especialidad teológica o,

³² Los artículos pertenecen a veinte diferentes docentes, quienes, casi todos han sido o siguen siendo docentes también en el primer ciclo.

³³ Esta omisión se debe ciertamente, por lo menos en parte, al director de la especialidad, poco incline a escribir. Por amor a la verdad, hay que decir que no han faltado docentes que han publicado libros también en el campo de la espiritualidad; un nombre para todos, el del P. Víctor Codina. Es cierto, pero, que lo han hecho más a nivel individual que como miembros del ISET o de la FTSP.

con palabras un poco más técnicas, su estatuto epistemológico. La Teología Espiritual es la más joven de las disciplinas teológicas; en efecto, sólo a finales del siglo pasado, después de decenios de discusiones y gracias al aporte de importantes teólogos espirituales, ha llegado a afirmarse como una disciplina teológica autónoma, independiente de la moral, con un método teológico propio y fuentes propias. ¿Cuál es su objeto específico de estudio? Es la experiencia espiritual cristiana, entendida no sólo como apropiación del misterio de Cristo, sino también como inteligencia crítica del progreso espiritual, en su desarrollo hacia la plenitud de la vida en Cristo, es decir, la santidad³⁴, apropiación y progreso que son esencialmente obra del Espíritu Santo en el creyente.

La Teología Espiritual, por tanto, es una disciplina teológica eminentemente práctica, porque estudia la dimensión subjetiva de la fe del creyente, y además pedagógica, porque apunta a preparar personas en grado de guiar y acompañar a otros en el camino espiritual. A través del estudio y la investigación de la dimensión espiritual en la Biblia, en la liturgia, en la historia del cristianismo y en la vida de santidad de la Iglesia y de los individuos, tomando en cuenta también el aporte de las ciencias humanas, la Teología Espiritual ofrece a cuantos tienen interés en la vida espiritual, y en especial a cuantos tienen responsabilidades formativas y/o pastorales, la posibilidad de una seria y sólida preparación, que les ayudará

³⁴ El tema de la experiencia espiritual como punto de convergencia de la reflexión teológica sobre la Teología espiritual es hoy en día común a casi todos los autores espirituales. Cf. J. M. GARCÍA, "La teologia spirituale oggi: verso una descrizione del suo statuto epistemológico", en AA.VV. *La Teologia Spirituale. Atti del Congresso Internazionale OCD*, Roma 2001, 206.

en su vida personal y en el desarrollo del servicio al que han sido llamados.

A la luz de lo dicho, resulta claramente la importancia de la Teología Espiritual, especialmente para los sacerdotes, los religiosos y las religiosas. ¿Cuál es, en efecto, la tarea del ministerio sacerdotal y de la vida religiosa si no la de ayudar a los creyentes a encontrar a Cristo y a progresar en el camino espiritual?

La Teología Espiritual no es importante sólo para los sacerdotes y los religiosos, sino para todo cristiano. De hecho, estamos asistiendo en el mundo de hoy a un gran despertar espiritual, que es el resultado no sólo del hecho que la dimensión espiritual es parte ineludible de la naturaleza humana, sino también de la reacción a un mundo marcado por el hedonismo y la búsqueda exasperada de los bienes materiales. La consecuencia es que la persona humana hoy en día tiene una sed cada vez más grande de lo espiritual. La gran difusión de la Nueva Era, que ha impregnado toda la cultura y la mentalidad contemporánea, es una prueba elocuente. Precisamente aquí se inserta la importancia de la Teología Espiritual, sea como respuesta a las profundas exigencias espirituales de la persona humana, sea como propuesta de la verdadera espiritualidad cristiana, incompatible con las muchas propuestas de espiritualidades inmanentistas que ofrece el mundo de hoy.

La importancia de la Teología Espiritual es afirmada cada vez con más fuerza también en los documentos del Magisterio de la Iglesia. De hecho, después de un silencio que ha durado prácticamente hasta el Concilio, en los últimos decenios casi no hay documentos del Magisterio, dirigido a las diferentes

categorías del pueblo cristiano, que no haga referencia, en la parte final, a la dimensión espiritual³⁵.

A la luz de estas reflexiones, nadie puede poner en discusión la importancia de la Licenciatura en Teología Espiritual, que tiene aún más razones de existencia que hace veinte años cuando se decidió abrir esta especialidad. Es una urgencia y una necesidad para el futuro de la vida y misión de la Iglesia en Bolivia, y no sólo en Bolivia.

3.2. El desafío de tener estudiantes y docentes

Si la existencia de una Licenciatura en Teología espiritual es fuera de discusión, el verdadero desafío es el de los estudiantes y docentes. Como hemos visto, el número de los estudiantes que ha frecuentado los cursos de la Licenciatura no ha sido grande, pero hay que tomar en cuenta de que estamos hablando de una Licenciatura, es decir, de estudiantes que en su mayoría son sacerdotes diocesanos o religiosos. Ahora bien, la realidad que se está viviendo en Bolivia, como en el resto de América Latina y otros países del mundo, sobre todo en Europa, es de una grave disminución del número de los sacerdotes, disminución que se debe no sólo al hecho de que hay menos vocaciones, sino también al gran número de abandonos. Las consecuencias de esta situación es que los obispos, así como los Superiores mayores de las Órdenes y Congregaciones religiosas, apremiados por las necesidades pastorales y las obras socio-pastorales, conceden

³⁵ Cito sólo como ejemplos los últimos documentos del Papa Francisco: la encíclica *Evangelii gaudium* (2013) termina con el capítulo "Evangelizadores con Espíritu"; la Exhortación Apostólica *Amoris laetitia* (2016), con el capítulo "Espiritualidad matrimonial y familiar"; la carta encíclica "*Laudato si*" (2015), con el capítulo "Educación y espiritualidad ecológica", para no hablar de la encíclica *Gaudete et exultate* (2018), "Sobre el llamado a la santidad en el mundo actual".

muy raramente a sus sacerdotes o religiosos las posibilidades de estudios superiores³⁶. En algunos casos, también persiste en algunos de ellos una postura no favorable a los estudios, según la discutible afirmación: “no necesitamos de doctores, sino de pastores”.

Con respecto al Diploma, las estudiantes han sido casi todas mujeres religiosas, y la realidad que viven las Congregaciones religiosas femeninas es la misma de la vida sacerdotal: es decir, de una fuerte disminución del número de vocaciones. En cuanto a los laicos y laicas, la casi ausencia de ellos en la Licenciatura se debe a varias dificultades. Ante todo, al hecho que, para poder obtener el título de la Maestría civil, hay que tener el bachillerato eclesiástico; otra dificultad es que una Maestría civil en Teología Espiritual, lamentablemente no ofrece muchas posibilidades de trabajo ni en el campo civil, ni en el campo religioso³⁷. Una última dificultad es la presencialidad de las clases, de la que hemos hablado anteriormente³⁸ y que para los laicos representa un verdadero hándicap. A la luz de estas reflexiones, mi impresión es que en futuro tendremos años en los que no habrá estudiantes, ni para la Licenciatura ni para el Diploma.

Acerca de los docentes, la situación no es mucho mejor. Cuando se abrió la Licenciatura en Teología espiritual, había en Bolivia dos personas con el doctorado en Teología espiritual. A

³⁶ De hecho, en dieciséis años de existencia de la Licenciatura, sólo tres estudiantes han sido sacerdotes diocesanos: dos de ellos se inscribieron en el primer año, el 2004 y el tercero, en 2019.

³⁷ De manera paradójica, en efecto, en Bolivia, una persona con la Maestría civil en Teología, es decir, con un mínimo de seis años de estudios teológicos, no puede dar la materia de “Valores, Espiritualidades y Religiones” en los colegios.

³⁸ Cf. la nota 21.

distancia de veinte años, por cuanto conozco, siguen las mismas: el P. Carlos Palmés y mi persona³⁹. Algunos docentes que tenían la Licenciatura en Teología espiritual ya no viven en Bolivia o se están dedicando a otras actividades. Gracias a Dios, han llegado unos pocos nuevos y un estudiante, terminada la Licenciatura, se ha incorporado a la Facultad como docente. Para el futuro, la esperanza reside sobre todo en algunos docentes y estudiantes de la especialidad quienes están estudiando para obtener el título del doctorado.

En síntesis, mi pensamiento, con respecto a un futuro cercano, es que la Licenciatura en Teología espiritual que tenemos en FTSP, si quiere ser seria como pide la Iglesia, va ciertamente a tener dificultades, sobre todo por no poder contar con muchos estudiantes. Yo miro con confianza al futuro, sobre todo porque la Teología “Espiritual” es la disciplina teológica que de manera especial tiene que ver con el Espíritu Santo, que es novedad, sorpresa, fuente de vida.

Bibliografía

AA.VV. *La Teología Spirituale. Atti del Congresso Internazionale OCD*, Roma 2001.

ARCHIVO DEL ARZOBISPADO DE COCHABAMBA, Facultad de Teología, Archivador 2. Actas Consejos Directivos 2000-2013.

ARCHIVO DEL ARZOBISPADO DE COCHABAMBA, Facultad de Teología. Archivador 3. Correspondencia 2000-2014.

³⁹ P. Palmés, que ahora tiene noventaicuatro años, nunca quiso dedicarse a la enseñanza. Toda su vida misionera la dedicó a la refundación de la vida religiosa en Bolivia y en América Latina, llegando a ser Presidente de la CLAR. Incansable predicador de Ejercicios Espirituales, escribió unos treinta libros sobre la vida religiosa.

ARCHIVO PERSONAL DE W. VIVIANI (el autor de este artículo).

FACULTAD DE TEOLOGÍA “SAN PABLO”, *Estatutos*, Cochabamba 2019.

UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA, *Reglamento de Post-grado*, La Paz, 2013.